



# UNAP

Rectorado

**Resolución Rectoral n.º 0693-2016-UNAP  
Iquitos, 16 de junio de 2016**

**VISTO:**

El Oficio n.º 0196-2016-FO-UNAP, presentado el 16 de junio de 2016, por la coordinadora de la Facultad de Odontología, sobre ratificación de la Resolución de Coordinación n.º 071-2016-FO-UNAP;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante oficio de visto, doña Ana María Moura García, coordinadora de la Facultad de Odontología (FO), solicita al rector (i) ratificar la Resolución de Coordinación n.º 071-2016-FO-UNAP, del 25 de abril de 2016, en la que resuelve designar a don Ciro Beltrán Torrejón Flores, como director de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, a partir de la fecha, debiendo cumplir sus funciones inherentes al cargo;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la coordinadora de la Facultad de Odontología; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- Ratificar la Resolución de Coordinación n.º 071-2016-FO-UNAP, del 25 de abril de 2016, de la Facultad de Odontología, de acuerdo a los siguientes términos:**

**"Designar a don Ciro Beltrán Torrejón Flores, como director de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, a partir de la fecha, debiendo cumplir sus funciones inherentes al cargo".**

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar a los jefes de las Oficinas Generales de Administración, de Planificación y Presupuesto y de Recursos Humanos, para abonar al docente mencionado la bonificación correspondiente, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gastos y fuentes de financiamiento de los créditos presupuestarios, aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2016**.**

Regístrese, comuníquese y archívese.



Manuel Flores Arévalo  
RECTOR (i)



Alba Luz Vásquez Vásquez  
SECRETARIA GENERAL